

Documentos para solicitar tu **Crédito Infonavit** para **REMODELAR VIVIENDA**



Únicamente para **Crédito Infonavit**. No aplica para Mejoravit.

- 1 [Solicitud de inscripción de crédito.](#)
- 2 Acta de nacimiento original y copia.
- 3 Identificación oficial (INE/IFE) o pasaporte vigentes, en original y copia.
- 4 Estado de cuenta bancario del trabajador con CLABE (Clave Bancaria Estandarizada) en copia, no mayor a 2 meses, sólo en los casos que la vivienda queda hipotecada.
- 5 Comprobante de domicilio del inmueble en original y copia.
- 6 Documentos de la remodelación:
 - [Programa de obra y programa físico financiero.](#)
 - [Presupuesto de obra.](#)

Documentos adicionales

Lo que debes saber si vas a realizar mejoras sin afectación estructural y sin hipotecar tu vivienda

- El monto de crédito que se te otorga es el que resulta menor entre el 95% del saldo de tu Subcuenta de Vivienda, el 50% del valor de la vivienda y el equivalente a 180 UMA Mensual, que actualmente es de \$475,407.36
- Actualmente la inscripción de tu solicitud de crédito para esta alternativa de financiamiento sólo puedes hacerla con el acompañamiento de una empresa administradora en convenio con el Infonavit.
- Para ello, debes firmar un Contrato de Prestación de Servicios con la administradora que tú elijas, el cual está autorizado por el Infonavit.
- En el contrato se establece como contraprestación máxima para la administradora el equivalente en pesos al 4.5 % + IVA del monto total de tu crédito, que será descontado de los recursos del mismo crédito.
- La administradora tendrá como obligaciones, entre otras, las siguientes:
- Acompañarte en la solicitud y obtención de tu crédito, de manera directa o por conducto de un representante legal o apoderado, validado previamente por el Infonavit.

Este acompañamiento comprende entre otras obligaciones:

- Explicarte los derechos y obligaciones que adquirirás con la solicitud de este crédito Infonavit.
- Apoyarte con el llenado de los documentos necesarios para solicitar e inscribir tu crédito.
- Asesorarte ante el ejecutor que realizará las mejoras a tu vivienda, en caso de que la administradora que elegiste no las lleve a cabo.
- Explicarte con detalle el Presupuesto y Programa de Trabajo de las mejoras que se realizarán en tu vivienda, así como de todos los aspectos técnicos y económicos relacionados con las obras.
- Inscribir, en su caso, tu solicitud de crédito en tu nombre, en el entendido de que responderá por el 100% del monto de crédito que se te otorgue.
- Constituir un fideicomiso para administrar y aplicar los recursos de tu crédito en las mejoras a tu vivienda. Para tal fin, debes firmar un Contrato de Adhesión al Fideicomiso mediante el cual autorizarás los pagos a los ejecutores de las obras.
- Ejecutar las obras en tu vivienda bajo los más altos estándares de calidad o supervisarlas, en caso de que las ejecute un tercero; en ambos casos las obras contarán con una fianza de cumplimiento, calidad y vicios ocultos.

Si vas a realizar mejoras menores y dejarás tu vivienda hipotecada

[Contrato de prestación de servicios.](#)

Si vas a realizar mejoras mayores

- Licencia de construcción con planos arquitectónicos y estructurales autorizados.
- Dictamen Técnico que emite el Área Técnica de la Delegación Regional a solicitud del tuya a través del Centro de Servicio Infonavit.
- [Contrato de prestación de servicios.](#)

Para crédito conyugal

Documentos del cónyuge:

- Acta de matrimonio en original y copia.
- Acta de nacimiento original y copia.
- Identificación oficial vigente en original y copia.

Si vas a realizar mejoras menores sin dejar tu vivienda hipotecada

- Boleta predial del año en curso o del año inmediato anterior a la fecha de solicitud de crédito, o avalúo, que puede ser comercial, con antigüedad máxima de seis meses, que deberás obtener en cualquiera de las [unidades de valuación](#) registradas con el Infonavit.
- Reporte de visita inicial, que debe contener un reporte fotográfico de las áreas a mejorar y que se hace previo a la inscripción del crédito para verificar que los trabajos descritos en el presupuesto de la obra no los tiene la vivienda.
- Temporalmente la inscripción de tu solicitud de crédito sólo puedes hacerla a través de las empresas administradoras en convenio con el Infonavit para este producto:

Administradora	Teléfonos	Correo electrónico
ElGH y Asociados Servicios de Consultoría, S.C.	55-3432-3699	contacto@vitahogar.com.mx
EPSIC, Estudios, Proyectos y Servicios Integrados para la Construcción, S.A. de C.V.	33 1651-3880	epsicsa@gmail.com epsicsa@epsic.com.mx
Inco Vivir Bien, S. de R.L. de C.V.	55 4330-1215	arquitectocarlosreyes@gmail.com
Gestión y Construcciones a la medida, S.A. de C.V.	33 3671-2575	info@archos.mx
Onis Vida, S.A. de R.L.	55 5212-2346 55 5212-2349	ventaslinea4@onisvida.com
Operadora Igalsd, S.A. de C.V.	55 4044-0990	alex@igalsd.mx
Productos Sustentables Noa, S.A. de C.V.	33 2471-6035 33 2471-3032	productos.sustentables.noa@gmail.com
Promotoría Asociados Esta Es Tu Casa, S.A. de C.V.	55 5574-4358 55 1366-1830	ranaya@ceide.com.mx
Dridama, S.A. de C.V.	55 5360-3770	procesos@dridama.com.mx
Grupo Arc Lema Cdc, S.A. de C.V.	55 2592-2545	ventaslinea4@grupoarc.com.mx
Grupo Arquitectónico Vamos Contigo, S.A. de C.V.	22 9283-7428	chernandez@gavamoscontigo.com
Daedalus-Kanofier Ingeniería, S.A. de C.V.	55 6479-4128 55 5436-6387 55 4370-6418	gerardo@dkingeneria.com.mx rodrigo@dkingeneria.com.mx diego@dkingeneria.com.mx
Reyan Asesoría Integral, S.A. de C.V.	55 5135-0695 55 5135-0695 ext. 109 y 133	contactoreyan@anticipat.mx mmorales@anticipat.mx
Dispavia, S.A. de C.V.	66 4480-4491	karen.marino@dipavia.com
Barey Empresarios, S.A. de C.V.	55 4096-9738	contacto@enorbita.mx
Great Home Soluciones en Bienes Raíces, S.A. de C.V.	33 2237-7000	juan.silva@vmc.mx
Urvapa, S.A. de C.V.	33 1599-3907	javazquez@urvapa.com urvapa.com.mx
Ampliando Tu Hogar, S.A. de C.V.	55 8843-4843	erobles@ampliandotuhogar.com
C + T Construcciones, S.A. de C.V.	55 2339-0854	manuel.cmast@gmail.com
1+1 Edifica Tu Hogar, S.A. de C.V.	33 9627-8054	cbecerra@edificatuhogar.com
Anwalt Am, S.A. de C.V.	55 3666-9095 77 7135-1539 77 7180-0779	jomgil@anwalt.commx csquijano@anwalt.com.mx lenriquez@mashogar.mx
Eco Servicios del Sureste, S.A. de C.V.	61 4384-6199 61 4239-7326	ecoserviciosdelsureste@gmail.com
Coco Capital, S.A.P.I. de C.V.	33 1757-5116 55 2128-1530	evillafan@cococapital.mx rcors@cococapital.mx
Consultoría y Asesoría Corporativa Nr, S.A. de C.V.	55 4431-1877 55 4431-1878	informes@consultoriacnr.com
Comercializadora Ecoheat, S.A. de C.V.	33 1964-4139 33 3954-0879	ventas@ecoheat.com.mx y atencionclientes@ecoheat.com.mx

Ten en cuenta que:

- Si tu **acta de nacimiento** es digital, debes traerla impresa. Puedes obtenerla en el [siguiente sitio](#).
- La **identificación oficial** debe estar vigente y puede ser: credencial para votar (INE/IFE) o pasaporte.
- El **comprobante de domicilio** debe ser no mayor a 3 meses al momento de la solicitud. Puede ser agua, luz, gas o teléfono.